

2024-12-14

Empieza el 'corredero': El Congreso del Estado rechaza 49 cuentas públicas municipales de 2021 y 11 de 2022

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.gaceta.mx/2024/12/empieza-el-corredero-el-congreso-del-estado-rechaza-49-cuentas-publicas-municipales-de-2021-y-11-de-2022/>

Por Redacción

Cd. Victoria, Tamaulipas.- En su última plenaria del primer período ordinario de sesiones, el Congreso del Estado aprobó 112 dictámenes, incluida la Miscelánea Fiscal del Estado para el año entrante, un paquete de cuentas públicas que incluyen 11 municipales del 2 mil 22 y 49 del 2021 reprobadas, así como las leyes de ingresos de municipios a los que se negó incrementos desproporcionados o el cobro de nuevos impuestos.

En el acto, tras declarar concluido el primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio, la legislatura 66 eligió a la Diputación Permanente que fungirá durante el receso, hasta el 15 de enero, misma que quedó formalmente instalada.

El Pleno Legislativo aprobó el paquete económico para el ejercicio fiscal 2025, por un monto de 77 mil 363 millones 520 mil 638 pesos, completo, participativo y solidario con las demandas del pueblo tamaulipeco.

Al tomar la palabra la diputada Magaly Deandar Robinson mencionó que la Ley de Ingresos está orientada hacia el desarrollo integral de Tamaulipas, asegurando la estabilidad financiera necesaria para que el gobierno cumpla con sus responsabilidades en favor de la población.

La legisladora Deandar Robinson agregó que el Congreso autorizó al Gobierno del Estado la contratación de uno o varios financiamientos por un monto de mil 123 millones, los cuales serán considerados como recursos adicionales dentro de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025, encontrándose dicho financiamiento en trámite.

En relación con el Presupuesto de Egresos, el legislador Isidro Vargas destacó que este concepto refleja el compromiso de la actual administración, enfocada en el bienestar de la ciudadanía. Su objetivo es crear una sociedad colaborativa y solidaria, priorizando las políticas públicas que garanticen la igualdad de oportunidades e inclusión.

"La aprobación de este presupuesto se presenta como un paso clave para la transformación de nuestro estado, respaldada por una política social que pone como prioridad a los más desfavorecidos" destacó.

Por otra parte, la diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica manifestó su postura a favor de la miscelánea fiscal, integrada por la Ley de Hacienda, el Código Fiscal, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, la Ley Reglamentaria para Establecimientos de Bebidas Alcohólicas, la Ley del Notariado y la Ley para Regular la Apertura, Instalación y Funcionamiento de las Casas de Empeño del Estado.

"Dentro del dictamen, podemos advertir el compromiso de mantener unas finanzas públicas sanas, permitiendo con esto realizar más obras en beneficio de nuestro estado y fortaleciendo las acciones tendentes a la transformación de Tamaulipas", subrayó la diputada Salazar Mojica.

Asimismo se aprobaron 26 cuentas públicas del ejercicio fiscal 2021 y otras 49 se rechazaron, mismas que son:

Los Institutos Municipal de Nuevo Laredo para el Desarrollo de la Juventud, de Vivienda y Suelo Urbano, de Investigación, Planeación y Desarrollo Urbano y para el Desarrollo Cultural, de Prevención de Adicciones, Conductas y Tendencias Antisociales, de la Mujer y el sistema DIF Municipal.

Los municipios de Mier, Camargo, Díaz Ordaz, Méndez, Cruillas, Jiménez, San Nicolás, Casas, Palmillas, Jaumave, Antiguo y Nuevo Morelos, González, Güémez, Bustamante, Guerrero, Río Bravo, Hidalgo, Padilla, San Fernando y Victoria.

Además, las Comisiones Municipales de Agua Potable y Alcantarillado de los municipios de Camargo, Jaumave, Nuevo Morelos, Soto la Marina, El Mante, Casas, Mainero, Méndez y Miquihuana, Llera, Jiménez, Tula, Guerrero, Mier, Palmillas, Nuevo Laredo y Victoria.

El Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología (Cotacyt), el Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas, el Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos y el Tribunal de Justicia Administrativa Municipal de Victoria y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Río Bravo.

Mientras que las siguientes once del 2022 también fueron rechazadas:

Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico, Instituto de la Juventud de Tamaulipas, Patronato del Centro de Convenciones y Exposiciones de Tampico, A.C., Puerto Aéreo de Soto La Marina, S.A. de C.V., Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas, Servicios Aeroportuarios de Tamaulipas, S.A. de C.V., Sistema Estatal Radio Tamaulipas, Municipio de Nuevo Laredo, Municipio de Ciudad Madero, Municipio de El Mante y municipio de Tampico.

En otros temas tratados en la sesión de este viernes, la legislatura 66 autorizó una prórroga para las 179 cuentas correspondientes al 2022, con el objetivo de recabar más información que permita llegar a una resolución concluyente.

Asiste gobernador a inicio de período ordinario de sesiones del Congreso de Tamaulipas octubre 2, 2018 En «GOBIERNO DEL ESTADO»

Da Congreso de Tamaulipas celeridad al caso Victoria: Pilar Gómez casi está en el 17 octubre 2, 2020 En «DESTACADAS»

El gobernador rendirá el 7 de marzo su 4to informe al pueblo de Tamaulipas febrero 25, 2020 En «GOBIERNO DEL ESTADO»